

LECTURA RECOMENDADA



INFORME: “DERECHOS HUMANOS Y ACTIVIDADES EMPRESARIALES CHINAS EN LATINOAMÉRICA. Casos de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú y Venezuela”

El 23 de marzo de 2022 fue [lanzado oficialmente](#) el informe sombra de medio término del Examen Periódico Universal (EPU) de la República Popular de China: “[Derechos humanos y actividades empresariales chinas en Latinoamérica](#)”. En su elaboración, participaron alrededor de 60 organizaciones de la sociedad civil latinoamericanas y globales, quienes, lideradas por el Colectivo sobre Financiamiento e Inversiones Chinas, Derechos Humanos y Ambiente, [CICDHA](#), lograron compilar el reporte más amplio y actualizado sobre el desempeño en derechos humanos de las empresas y financistas chinas en América Latina y el más completo de este tipo a nivel mundial.

DERECHOS HUMANOS Y ACTIVIDADES EMPRESARIALES CHINAS EN LATINOAMÉRICA

Casos de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú y Venezuela

Informe de mitad de período del Examen Periódico Universal de la República Popular de China



Con el objetivo de dar seguimiento al [EPU de 2018](#) y apoyar la implementación de las recomendaciones aceptadas por China respecto a sus responsabilidades extraterritoriales, este informe analizó 26 proyectos con participación de 23 consorcios y al menos seis bancos chinos que operan en nueve países de la región (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú y Venezuela). Además, el informe llega en un momento crucial: sólo unos meses después del lanzamiento del [Plan de Acción de Derechos Humanos de China \(2021-2025\)](#) en el que se comprometió a “promover una conducta empresarial responsable en las cadenas de suministro globales”, alentando a sus

empresas a “cumplir con los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de la ONU” así como a “actuar con la debida diligencia y a cumplir con su responsabilidad social de respetar y promover los derechos humanos” tanto en sus relaciones comerciales como de inversión.

El informe encontró que, aunque China ha dado importantes pasos para alinear su marco normativo con los estándares internacionales y así guiar el desempeño de sus empresas en el extranjero, faltan acciones concretas para garantizar su efectiva implementación en favor de respetar los derechos humanos en los territorios y comunidades donde operan los proyectos. En conclusión, el informe evidencia que el patrón de vulneración de los derechos, que ya fue identificado en el 2018, se mantiene en todos los casos examinados. Finalmente, apostando a brindar un insumo constructivo que apoye la toma de decisiones de los actores chinos, las organizaciones participantes elevaron valiosas y muy concretas recomendaciones de cara al siguiente EPU de China que se llevará a cabo en el 2023. Entre las principales recomendaciones están:

1. Al gobierno chino: asegurar que las empresas chinas que operan en el exterior cumplan con sus obligaciones extraterritoriales a través de un Plan de Acción y oficinas que funcionen como Mecanismo de Quejas en las Embajadas chinas en el exterior, incorporar en los acuerdos de comercio cláusulas relativas a la protección de los derechos humanos y el ambiente, exigir que las entidades y empresas chinas cumplan con los lineamientos ambientales, sociales y de transparencia.
2. A las empresas chinas: abstenerse de participar en proyectos en donde las comunidades locales no hayan dado su consentimiento e implementar evaluaciones de impacto ambientales, sociales y de derechos humanos de manera integral y durante todo el ciclo del proyecto.
3. A las entidades financieras chinas: establecer políticas de salvaguardas ambientales, sociales y en derechos humanos concretas y jurídicamente vinculantes y categorizar los proyectos de acuerdo a su potencial de generar impactos ambientales y sociales; entre otras.

Invitamos a todos nuestros amigos/as y lectores a leer y compartir este trabajo, así como a reflexionar sobre sus aportes e implicancias en el marco de las inversiones chinas en nuestra región.

[Informe completo \(Español\)](#)

[Resumen Ejecutivo \(Español\)](#)



Somos un equipo comprometido con la protección de la naturaleza y los derechos de las comunidades locales en el marco de las inversiones chinas en América Latina y el Caribe.

Diego de Robles y Pampite, Esquina, Edif. Impacto

Quito - Ecuador

Teléfono: (+593) 2602 2078

